

FUNDACION JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 013

Ciudad y Fecha: Ibagué, Marzo 18 de 2.020.
Lugar: Oficinas Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza
Carrera 8 No. 126 – 41 Conjunto Residencial San Isidro
Hora Citación: 8:00 a.m.
Convocatoria: De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. La presidente del Consejo Directivo realizó convocatoria escrita dentro de los 15 días hábiles anteriores a la reunión. Reunión realizada virtualmente de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 398 del 13 de Marzo de 2020, por la plataforma ZOOM. Dando alcance a convocatoria escrita el 16 de Marzo del 2020.
(Anexo N°. 1 - Copia de la Carta y planilla de Verificación de entrega Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

ASISTEN:

MIEMBROS FUNDADORES

Zorroza y Suarez S.A.S. – Representada por Eder Homez.
Señora Lucia Huertas de Castaño - Asiste Vía Zoom.
Dr. Raúl Humberto Moroy Gallego.
Corporación Jardín de los Abuelos - Representada por Sor Flor Mery Medina.

MIEMBROS BENEFACTORES

Señor Andrés Klotz
Comunidad Vicentina – Representada por Sor Cecilia Triana González
Señor Constantino Espinosa - Asistente Video Llamada WhatsApp
Señora María Covadonga Fentanes Diez Del Riego – Asiste Vía Zoom
Señora Camila Vila
Señora Adriana Zamudio – Asiste Vía Zoom

PODERES PRESENTADOS

Señora Ana Rosa Olea – Poder Eder Homez.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Señora Camila Vila Silva

CONTADOR PÚBLICO

Señor Luis Antonio Galeano Barbosa

REVISOR FISCAL

Señor Alexander Sarmiento

CAPELLAN

Padre Bernardo Ruiz

ADMINISTRADORA CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO

Señora Johana Katerine Bedoya Castaño

ORDEN DEL DÍA

Oración

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta Anterior 2019.
5. Nombramiento Comisión para la Aprobación del Acta de esta sesión 2020.
6. Presentación Informe Dictamen del Revisor Fiscal año 2019.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2019.
8. Presentación y aprobación del excedente o pérdida del periodo 2019.
9. Presentación de Informe de Gestión Dirección Ejecutiva 2019.
10. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia fiscal 2020.
11. Elección miembros Consejo Directivo PERIODO 2020 - 2022.
12. Nombramiento Revisor Fiscal y Suplente periodo 2020-2022.
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Se dio inicio a las 8:30 AM en las Oficinas de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza ubicadas en la Carrera 8 No. 126 – 41 Conjunto Residencial San Isidro.

Oración:

A continuación, se realiza la oración por parte del Padre Bernardo Ruiz, se honra la memoria de Don Jaime de Zorroza Landía y la Señora Ana Julia Suarez de Zorroza fundadores de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza.

1. VERIFICACION DE QUÓRUM.

Por parte del Revisor Fiscal – Alexander Sarmiento se realiza la verificación del quorum teniendo en cuenta el actual libro de socios que consta de 5 miembros fundadores y 11 miembros benefactores para un total de 16 miembros. Según planilla de asistencia, los poderes presentados para esta sesión, los asistentes vía Zoom, se encuentran vinculados a la reunión 4 miembros fundadores y 7 miembros benefactores, se cuenta con quorum del 69% para el desarrollo de esta sesión, en consecuencia, los presentes pueden constituirse en Asamblea General Ordinaria, con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

(Anexo N°. 2 - Planilla de Asistencia de Asamblea General Ordinaria)

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se postula para esta designación al Sr. Raúl Humberto Monroy como Presidente de esta sesión y al Sr. Eder Homez como Secretario. Se pone en consideración esta postulación la cual es aprobada por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando lectura al orden del día se presentan las siguientes modificaciones.

- Autorización al Representante Legal para tramite de permanencia en el régimen tributario especial.
- Aceptación de Nuevos Socios Benefactores.

Adicionando los puntos 4 y 12 mencionados anteriormente se da lectura al orden del día:

Oración

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Autorización al Representante Legal para tramite de permanencia en el régimen tributario especial.
5. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta Anterior 2019.
6. Nombramiento Comisión para la Aprobación del Acta de esta sesión 2020.
7. Presentación Informe Dictamen del Revisor Fiscal año 2019.
8. Presentación y aprobación de estados financieros año 2019.
9. Presentación y aprobación del excedente o pérdida del periodo 2019.
10. Presentación de Informe de Gestión Dirección Ejecutiva 2019.
11. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia fiscal 2020.
12. Aceptación de Nuevos Socios Benefactores.
13. Elección de miembros consejo directivo periodo 2020 – 2022.
14. Nombramiento de Revisor Fiscal y Suplente periodo 2020 – 2022.
15. Proposiciones y varios.

Se pone a consideración de los asambleístas. Siendo aprobados por unanimidad.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITE DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La señora María Covadonga Fentanes propone que se autorice a la Señora Camila Vila en su calidad de Representante Legal Suplente y Directora Ejecutiva de la Fundación para que adelante todos los trámites necesarios para la permanencia en el régimen tributario especial.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 2.019.

El Señor Raúl Humberto Monroy lee el contenido del informe de la comisión de aprobación del acta anterior año 2.019, la cual da constancia a los asistentes de la Asamblea que fue aprobado por los firmantes la Sra. Camila Vila y Constantino Espinosa Gómez.

(Anexo N°. 3 – Copia del Informe de la Comisión de Aprobación Acta Anterior).

6. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA SESIÓN 2.020.

El Presidente de la asamblea el Señor Raúl Humberto Monroy pregunta si hay candidatos para verificar la redacción del acta de esta asamblea y propone a la señora Camila Vila y el señor Andrés Nonato Klotz.

La Señora Camila Vila y el Señor Andrés Nonato Klotz aceptan la postulación.

Se somete a consideración los nombres propuestos para verificar del acta; la comisión es aprobada por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2.019.

El Sr. Alexander Sarmiento en su calidad de Revisor Fiscal inicia su exposición resaltando dos puntos relevantes del dictamen:

- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:
"En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones estatutarias, de la asamblea de socios y de la junta directiva, en todos los aspectos."
- Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:
"En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO".
"Posterior al cierre del ejercicio 2019, dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual, generado por los problemas que se presentaron con ocasión de aparentes cesionarios del local ubicado en el conjunto residencial san isidro, el día 13 de Marzo de 2020, se profirió sentencia cuyo único responsable fue la Fundación, condenándola a pagar perjuicios por \$89.000.000 mcte, correspondientes a lucro cesante, daño emergente y costas, de igual manera claro que se presento recurso ante el tribunal superior sala civil, para que revoque este fallo de primera instancia y se profiera sentencia absolutoria a la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza."

No existiendo preguntas frente al dictamen expuesto por el revisor fiscal. La asamblea procede a analizar el punto siguiente del orden del día.

(Anexo N° 4 Dictamen del Revisor Fiscal)

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

El Sr. Luis Antonio Galeano expone a todos los asistentes los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero a Diciembre año 2.019, manifestando que están ajustados a los parámetros de NIIF, haciendo claridad que siendo calificada la Fundación como Entidad de Régimen Tributario Especial se deberá reinvertir sus excedentes a su objeto social como lo establece el Artículo 19 de Estatuto Tributario.

Se presenta a los asistentes las cifras relevantes del Estado de Situación Financiera antes Balance General, y el Estado de Resultado Integral antes Ganancias y Pérdidas. Estas cifras fueron enviadas a cada uno de los miembros benefactores y fundadores de la fundación para su análisis, y posterior aprobación.

Es importante aclarar que las Notas a los Estados Financieros son elaboradas con base a la información contable y libros que se encuentran en Fundación como soporte de estos informes.

El área contable establece y realiza las conciliaciones bancarias mes a mes, arqueo de caja general, inventarios de la propiedad, planta y equipo, análisis y revisión de la cartera de la fundación y analiza la situación de deterioro de las cuentas por cobrar que para el año 2.019.

Se presentan las cifras más relevantes del Estado de Situación Financieras del año en mención:

Total Activos de la Fundación \$7.644'614.810 incluye la cuenta de propiedad de inversión que equivale al patrimonio de la fundación por \$7'494.757.600 los cuales corresponde al Conjunto Residencial San Isidro unidad de 88 apartamentos.

Total Pasivo de la Fundación \$254'956.460 los cuales obedecen al pasivo corriente \$36'470.426 y lo más representativo es la cuenta pasivos por impuestos diferidos \$218'486.034. Este impuesto es sobre el valor catastral del Conjunto Residencial y el valor comercial, que por efecto de las normas contables NIIF hay que reconocerlo en la situación financiera de la Fundación.

Estado de Resultado Integral: Ingresos por Actividades Ordinarias, corresponden a la actividad de recibir ingresos por concepto de arrendamientos de las unidades residenciales del Conjunto San Isidro que para el año 2.019 fueron de \$535'328.727 y otros ingresos por concepto de reintegro de póliza y demás de \$8.037.632.

Cuenta de Gastos por Función, corresponde a la mayor cantidad de gastos que están soportados bajo la Nota N. 14, a esta cuenta se aplica el gasto por donación al Jardín de los Abuelos y gastos para el cumplimiento del objeto social, como también los gastos de mantenimiento y reparaciones del Conjunto Residencial San isidro soportados en la ejecución presupuestal del año 2.019.

Resultado de la Operación: El resultado del ejercicio corresponde a excedentes por \$16.221.257.

Los estados financieros para el año 2.019 fueron aprobados por unanimidad.

(Anexo N° 5 Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019).

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL PERIODO 2019.

La señora Camila Vila, presenta a los asambleístas proyecto de distribución de excedentes para el mantenimiento de cubiertas de las torres cinco, siete, nueve y diez del Conjunto Residencial San Isidro con un presupuesto de \$3'092.600 por cada torre. Para un total de \$12.370.400.

La señora Sor Flor Mery Medina manifestó que el Jardín de los Abuelos también tenía varias necesidades, las cuales se podrían solventar con estos recursos por lo que solicitaba que los mismos fueran destinados para esta institución.

La señora Lucia Huertas manifestó que el evidente deterioro de estas placas estaba afectando la salud de los inquilinos de la unidad residencial, por lo que era esta una prioridad de salud y un aporte a velar por el mantenimiento optimo del patrimonio de la fundación.

El señor Raúl Humberto Monroy propuso que este monto fuera destinado para la Corporación Jardín de los abuelos teniendo en cuenta la situación del COVID-19 que se presenta en el momento y apoyar a los adultos mayores de la institución con los implementos y medidas de protección necesarios.

Manifiesta que los recursos presentados para mantenimiento de cubierta estén destinados dentro del presupuesto del conjunto residencial San Isidro.

Los asambleístas manifestaron diferentes opiniones en pro y en contra de estas propuestas y finalmente se llegó a la conclusión que la suma de \$12.920.362. que es el valor total distribuible se destinaran a incrementar el rublo de mantenimiento para atender las urgentes necesidades de mantenimiento existentes en los edificios del conjunto que afectan su habitabilidad y la salud de sus ocupantes, posición que fue acogida por unanimidad de la asamblea.

(Anexo N° 6 Informe de Mantenimiento de Cubiertas).

10. PRESENTACION INFORME GESTION INTEGRAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA AÑO 2019.

La señora Camila Vila en su calidad de Directora Ejecutiva Encargada y Representante Legal Suplente, da a conocer el informe de gestión correspondiente a su periodo que dio inicio el 12 de Septiembre del 2.019. Si bien en el mismo se incluye aspectos generales y específicos de la gestión de la fundación correspondientes a la totalidad del año 2019.

Se anexa la tabla de contenido la cual hace parte del informe integral,

1. Informe de Gestión Integral

1.1. Gestión Social Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza.

1.2. Actividades de Bienestar y de Integración Conjunto Residencial San Isidro.

2. Informe Administrativo.

- 2.1. Aspectos Legales
- 2.2. Aspectos Contables y Tributarios
- 2.3. Aspectos Conjunto Residencial San Isidro
- 2.4. Contratos y Convenios vigentes
- 2.5. Aspectos Organizacionales
- 2.6. Nivel Ocupacional 2019.

Finalizada la presentación del mismo, la señora Lucia Huertas de Castaño Presidenta de la Fundación, agradece a la Directora Ejecutiva la labor desarrollada de forma tan generosa y altruista.

Resalta el propósito para el que la Fundación fue gestada por los señores Zorroza y hace una reflexión sobre la necesidad de que se amplíe la acción institucional dando cumplimiento a la totalidad de su objeto social, mediante la oferta de programas de calidad de vida a los adultos mayores de otras zonas y sectores sociales de Ibagué.

El señor Raúl Humberto Monroy, somete a consideración la aprobación del Informe Gestión Integral presentado por de la Dirección Ejecutiva el cual es aprobado por unanimidad y deberá ser publicado en la página web como lo establece la Norma para continuar en el Régimen Tributario Especial.

(Anexo N° 7 – Informe de Gestión integral Año 2.019).

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2.020.

Se realiza la presentación por parte de la Directora Ejecutiva Camila Vila del presupuesto Vigencia Fiscal 2020.

- Ingresos Operacionales: Se presentan a los asistentes la proyección de los ingresos teniendo en cuenta un Nivel de Ocupación del 90% durante el año 2.020 equivalentes a \$512'909.724, se tiene en cuenta los ingresos por concepto de recuperación de cartera fija mensual de \$1.000.000 por la deuda del jardín de los abuelos con la Fundación, adicional se proyectan ingresos por donación que son recurrentes y el ingreso del arriendo del apartamento del Capellán.

Para el año 2.020 se proyecta unos ingresos totales de \$533'609.724 mcte.

- Gastos Operacionales: se realiza la presentación con un valor total de \$517'515.930 cuya destinación son gastos normales de la Fundación, mantenimientos y reparaciones de los apartamentos que hacen parte del Patrimonio de la fundación. El destino de los recursos proyectados por concepto de donación equivale a \$140'000.000 siendo el rubro más importante en la ejecución y una destinación del recurso para colaboración con la pandemia del COVID-19 al Jardín de los Abuelos de \$11'000.000 mcte.

Los asistentes realizan los ajustes correspondientes al presupuesto vigencia 2020:

- Se eliminaron del presupuesto los mantenimientos de las cubiertas 5,7,9,10.
- Se adiciono un rublo de \$ 11.000.000 millones de pesos con destinación a ayudas para la crisis de la pandemia del COVID-19.
- Con respecto al presupuesto destinado de \$140.000.000 para ayudas a la Corporación Jardín de los Abuelos se deja enunciado que estos recursos serán girados bajo la modalidad de presentación de proyectos.
- La dirección ejecutiva propone hacer un incremento del canon de arrendamiento dejando el arrendamiento de 3 y 4 pisos en \$540.600 incluida póliza y 1 y 2 en \$591.600 incluida póliza. Y modificar la cláusula de depósito de los contratos de arrendamiento por un valor de \$200.000.

El señor Raúl Humberto Monroy pone en consideración la aprobación del presupuesto vigencia fiscal 2.020 con las modificaciones, el cual es aprobado por unanimidad previa realización de los ajustes

(Anexo N°8 – Presupuesto Vigencia Fiscal 2020). (Anexo N°9 - Estudio de Mercado Canon de Arrendamiento)

12. ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS BENEFACTORES.

Se informa que Monseñor Flavio Zapata ha hecho legar una comunicación a la Fundación informando que por haber cesado en su cargo arzobispal en Ibagué y modificado su residencia considera que ha llegado el momento de su desvinculación de la Fundación y solicita que se proceda, en consecuencia, a darle de baja en el libro de socios.

El Doctor Monroy y la señora Lucia Huertas de Castaño sugieren que se le envíe a Monseñor una carta agradeciéndole los servicios prestados y su apoyo a la entidad, sugerencia que es aceptada por unanimidad.

Se da a conocer igualmente que en el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25, numeral B de los Estatutos de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza donde se manifiesta que “cuando un asociado dejare de asistir sin justa casusa a tres (3) reuniones consecutivas o seis (6) discontinuas de la Asamblea General, esta podrá excluir a ese miembro”. Se ha procedido a dar de baja en el libro de socios a la Corporación Acción por el Tolima- Actuar Famiempresas. Debido a las reiteradas inasistencias de sus representantes. Se deja sin embargo constancia del deseo de seguir colaborando con la citada corporación en el desarrollo de programas en beneficio de nuestra población objeto, mediante establecimiento de convenios oportunos.

La señora Camila Vila Hace la presentación de la Señora Adriana Valencia y el Señor Fernando Ortiz Rudas. Quienes realizaron la solicitud de vinculación como nuevos Socios Benefactores.

El señor Raúl Humberto Monroy pone en consideración la aceptación de estos dos nuevos miembros. La cual fue aceptada por los asambleístas.

(Anexo N°10 – Solicitud para pertenecer como miembro benefactor)

13. ELECCIÓN DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2020 – 2022.

A continuación, la Señora Camila Vila presenta a los asambleístas la siguiente plancha:

Principales:

NO.	NOMBRES
1	ZORROZA Y SUAREZ S.A.S
2	GARBIÑE PUJANA
3	CAMILA VILA SILVA
4	CORPORACION JARDIN DE LOS ABUELOS
5	LUCIA HUERTAS DE CASTAÑO
6	JAIME FAJARDO SUAREZ
7	RAUL HUMBERTO MONROY GALLEGO

Suplentes:

NO.	NOMBRES
1	ADRIANA PATRICIA VALENCIA VALERO
2	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL
3	ANDRES NONATO KLOTZ CEBERIO
4	MARIA COVADONGA FENTANES DIEZ DEL RIEGO
5	CARLOS ZAMBRANO
6	FERNANDO ORTIZ
7	ANA ROSA OLEA ZORROZA

El Señor Raúl Humberto Monroy, en su calidad de presidente, pone a consideración la plancha presentada y ésta es aprobada por unanimidad.

Para el nombramiento del Presidente los asistentes de la Asamblea postulan para la Presidencia de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza a la señora Camila Vila identificada con la cedula de ciudadanía número 65.778.658 en su calidad de Miembro Benefactor. Se pone en consideración este nombramiento el cual es aprobado por unanimidad.

Los anteriores miembros nombrados manifiestan su aceptación al cargo y con ello las responsabilidades inherentes al cargo.

14. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE PERIODO 2020 – 2022.

La señora Camila Vila presenta las 3 propuestas recibidas en la dirección ejecutiva y pone a consideración de la asamblea los candidatos.

La asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento de la contadora publica Gloria Isabel Cabrera Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No. 28.758.044 del Guamo Tolima y Tarjeta Profesional No. 21019-T como Revisora Fiscal Principal y a la contadora publica Gina Roció Rivas Lozano identificada con cedula de ciudadanía No. 38.360.477 de Ibagué y Tarjeta Profesional No. 119401-T como Revisora Fiscal Suplente. Con honorarios de (1) un salario mínimo legal vigente.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

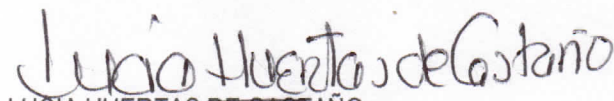
La Sra Camila Vila toma la palabra para la exposición de solicitud de la Dra Adriana Patricia Valencia Valero, donde manifiesta se le tenga en cuenta el pago de una penalidad generada por la demanda instaurada por parte de Señora Miryam Aponte, demanda que fue generada en el desarrollo de sus funciones como empleada de la Fundación Jaime & Ana Julia de Zorroza. Solicita la Fundación aporte el dinero generado por dicha penalidad que fue generada como persona natural por un valor de Cuatro SMMLV sin incluir auxilio de transporte. Dicha solicitud es puesta a consideración de los asambleístas, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No se presentan más puntos a discutir en esta sesión por los asistentes.

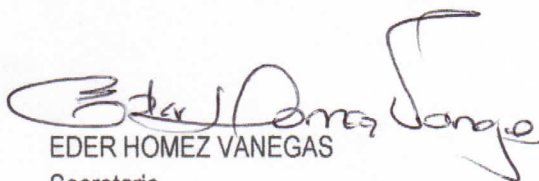
La Señora Lucia Huertas representante legal de la Fundación, manifiesta y da constancia que fue mantenido el quorum del 69% durante toda la reunión de asamblea general ordinaria.

Siendo las 12:30 AM se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

En constancia firman,



LUCIA HUERTAS DE CASTAÑO
Representante Legal



EDER HOMEZ VANEGAS
Secretario